



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0163 DE 2024
(2 MAY 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora, JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA, identificada con cédula de ciudadanía número 59.314.567 de Pasto, como SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.


ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

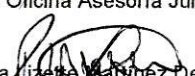
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

2 MAY 2024

Dado en San Juan de Pasto,


NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Revisó: 
Diana Lizette Martínez Delgado
Secretaría General
Sub TH, DF Decreto 146 de 19 de abril del 2024

Proyectó: Mónica Mancini
Abogada Contratista TH